



QUILMES, 29 ABR 2008

VISTO el Expediente N° 827-0087/08, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la autorización de erogaciones para cubrir gastos en concepto de viáticos afectados a la gestión de exámenes finales del Programa de Educación no Presencial Universidad Virtual de Quilmes.

Que es responsabilidad del citado Programa el cumplimiento de las actividades descriptas precedentemente.

Que a fs. 14 consta la imputación presupuestaria para afrontar el gasto en trámite.

Que por Resolución (CS) N° 85/08 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2008.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

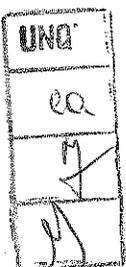
Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar las erogaciones pertinentes para cubrir los gastos en concepto de viáticos correspondientes a la participación de alumnos graduados en los operativos de exámenes del mes de Diciembre de 2007 del Programa de Educación no Presencial Universidad Virtual de Quilmes, según se detalla en Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución, por un monto total de PESOS DOS MIL CON 00/100 (\$2.000,00).

ARTICULO 2°: Designar responsable del gasto autorizado en el artículo precedente al Director del citado Programa, para intervenir y dar curso a la documentación respaldatoria de los montos erogados.



00265



Universidad
Nacional
de Quilmes

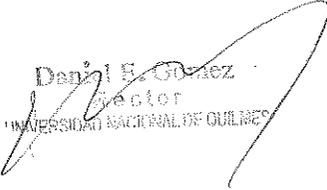
ARTICULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a la Dependencia 01-02, Programa 09.01.00.08, Presupuesto 2008, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

UNQ
CO
g
J

RESOLUCION (R) N°: 00265


J. Germán Dabat
Secretario Academico
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Universidad
Nacional
de Quilmes

ANEXO

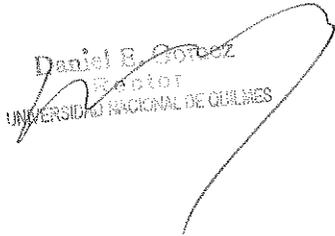
Viáticos Examinadores Graduados - Turno Diciembre 2007

Nombre y Apellido	Sede	Fecha	Viáticos
Dora Griselda Matana	Salta	01 al 05 de diciembre	\$500,00
Jorge René Parada	Río Gallegos	09 al 12 de diciembre	\$500,00
Lorena Edith Curutchague	Ushuaia	01 al 05 de diciembre	\$500,00
Claudia Lugo	Corrientes	09 al 12 de diciembre	\$500,00
		TOTAL	\$2000,00



ANEXO RESOLUCION (R) N°: 00265


Dr. Germán Dabat
Secretario Academico
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES